

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN IGUALDAD ECI

Se aceptan los cambios que Fasga ha propuesto introducir en el protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo para adaptarlo a la legislación vigente:

- ✓ Formación a las personas que integran la comisión instructora de las denuncias de acoso, para el adecuado tratamiento de las mismas.
- ✓ Comunicación a la persona denunciante de la posibilidad de ser acompañada por una persona de la RLPT durante la instrucción del hecho denunciado.
- ✓ Cobertura del protocolo al personal becario, voluntariado o puestas a disposición de la empresa.



La empresa informa que:

- ✓ Se va a llevar a cabo un análisis de los puestos de trabajo con mayor probabilidad de que existan situaciones de acoso. Entre ellos estarían los ocupados mayoritariamente por mujeres jóvenes, con contrato parcial o con una discapacidad.
- ✓ Se han terminado de diseñar los cursos de formación en materia de igualdad de oportunidades y prevención y tratamiento del acoso, para las personas que ocupan cargos de responsabilidad.
- ✓ El contenido del Plan de igualdad será publicado en NEXO, de forma que se mejora la visibilidad y el acceso al mismo.

Desde Fasga trabajamos aportando y proponiendo para que el Plan de Igualdad sea un instrumento de mejora de las condiciones laborales de todas las personas que componen la plantilla de El Corte Inglés.